E

n tiempos de reuniones ordinarias de los máximos órganos sociales, juntas de socios, asambleas de socios, asambleas generales de accionistas, se conocen muchas cosas, especialmente sobre la forma como los empresarios conciben la revisoría fiscal.

En algunas compañías, los contadores, los financieros, los respectivos directivos, llámense presidentes, vicepresidentes o gerentes, son los que en la práctica escogen a los revisores fiscales. Los máximos órganos suelen aceptar sus recomendaciones, en más de un 95% de los casos basadas en las tarifas más bajas. En otras compañías el revisor fiscal viene siéndolo por más de 20 años, porque así lo quieren los controlantes de la respectiva empresa o grupo económico. Cuando los que deben ser vigilados son los electores reales hay un gran conflicto para el desempeño de la auditoría.

Sin embargo, lo que más nos inquieta es saber que hay empresas que predeterminan el valor de los honorarios que pagarán por la revisoría fiscal, según los que ellas piensan que deberá hacer este funcionario. Hemos analizado algunos de esos casos, resultando que ni siquiera con una gran eficiencia en los costos de los servicios se podría lograr el alcance requerido por la ley. Entre los que fijan tarifas bajas se encuentran muchísimas entidades estatales. Peor aún: hay empresas que ofertan por debajo de lo que se pagó al revisor en ejercicio. Tenemos claro que en muchos casos no se está cumpliendo con la ley. Los que no están de acuerdo con ella deben tener claro que no están facultados para desconocerla.

Como consecuencia de lo anterior hay muchos revisores débiles, que aceptaron el cargo, aunque no estuviera bien remunerado, que temen mucho perder el puesto. A toda hora tienen consideraciones comerciales y se inclinan por ayudar a los clientes para que no se sepa de sus deficiencias.

Estas verdades contradicen la teoría mundial sobre la elección de los mejores y sobre la necesidad de dotarlos de todo lo necesario para hacer un excelente trabajo. Han convertido la revisoría fiscal en un bien que se puede comprar y vender como si se tratara de trigo, respecto del cual se asume que todos los granos son iguales.

Un país con tantos partidarios del liberalismo económico y con mucha corrupción, tanto en el sector público como en el privado, no tiene la fuerza para procurar instituciones de vigilancia fuertes. El propio Estado es incapaz de enfrentar a los empresarios, cuya influencia necesita para lograr apoyo legislativo. Los contadores no se han unido para superar este escenario. Es curioso cómo siempre prefieren la dispersión, aunque a toda hora hablen de unidad.

La auditoría es un servicio considerado necesario sobre el cual hay muchas discusiones en todo el mundo. Muchos de los argumentos que aquí se aducen son impresentables en escenarios internacionales. Las decisiones que tienen base económica rara vez responden al bien común.

*Hernando Bermúdez Gómez*